



122

222

322



Claudio
FERNANDEZ
INTENDENTE

PROGRAMA DE
GOBIERNO
2020 - 2025

PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro programa de gobierno tendrá como primer compromiso la austeridad, por lo que nos comprometemos a:

- 1)- Bajar en un 60% la cantidad de cargos de confianza.
- 2)- Donar un 20% del sueldo del Intendente y un 20% en los cargos de confianza, utilizándose ese mecanismo por estar ya votado.

Esos ahorros se volcarán a becas de estudio y al apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas.

- 3)- Incentivos para el retiro de funcionarios que tengan causal jubilatoria, con el propósito de bajar la cantidad de funcionarios municipales.
- 4)- Apertura a la participación de otros Partidos en la administración municipal.
- 5)- Quedarán 5 Direcciones Generales: Administración, Hacienda, Obras, Salud y Desarrollo Social.

• **Transparencia**

Hoy la Intendencia de Florida cuenta con una unidad de transparencia; nuestro objetivo será el de profundizar ese proceso, mejorar la accesibilidad a la información, cumpliendo rigurosamente este aspecto en la contratación de funcionarios públicos. Asimismo se cumplirán políticas respetando las cuotas legales para personas con discapacidad y afrodescendientes.

• **Seguridad**

El concepto es que no habrá una sociedad feliz si no logramos combatir la delincuencia, y el apoyo a los responsables de cuidar la seguridad debe ser responsabilidad de todos.

- 1)- La coordinación con la autoridades del Ministerio del Interior será prioridad. Sistema de cámaras, apoyo vehicular, en recursos económicos y en funcionarios, así como también el cambio de luminarias, darán mayor seguridad a la vida de todos.

• **Tránsito**

Principal objetivo: proteger la vida humana.

El camino:

- 1)- Ampliación red de semáforos.
- 2)- Utilización de lomadas en cruces peligrosos, lo que fortalecerá el conocimiento de cuáles son las calles preferenciales.
- 3)- En la ciudad de Florida serán preferenciales las calles paralelas a Independencia, en el circuito Saravia, Sierra, Oribe y 18 de Julio.

4)- En los parques y zonas turísticas, se fortalecerá la presencia de inspectores, cámaras, y demás dispositivos de seguridad.

Inspectores:

1)- Estarán ubicados en lugares plenamente visibles.

2)- Se priorizará la observación previo a la multa, salvo que la infracción haya puesto en peligro la vida humana.

3)- La presencia de inspectores en lugares públicos de mayor concentración, ejemplo Prado, será prioridad para control de velocidad, luces y escapes libres, que son claros ejemplos que generan molestias y peligros a la población.

Escuela de tránsito:

Se creará una escuela de tránsito ya que la educación es el camino para enfrentar el flagelo de las infracciones en este aspecto, ejemplo San José.

• **Transporte**

Terminal de ómnibus

Entendemos que éste es un tema muy importante para todos, para los habitantes de la ciudad de Florida y sobre todo para los del interior del departamento.

Pensamos que el mejor camino es el llamado a una consulta popular, para que sea el pueblo el que dé su opinión y entre todos resolvamos un tema de enorme importancia para la movilidad.

Servicios de transporte urbanos:

El crecimiento de la ciudad de Florida amerita un sistema de transporte urbano de calidad.

Es un compromiso buscar la mayor eficiencia; con ese objetivo y con un profundo estudio técnico priorizaremos un servicio de transporte que dé respuesta a toda la población, priorizando horarios de funcionamiento de los centros de estudio.

• **Ordenamiento territorial y obras**

1)- Será una prioridad la protección de ríos y arroyos, así como el mejoramiento de los espacios públicos en todo el departamento.

2)- El cuidado del río Santa Lucía será una prioridad dada su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos, y a la necesidad de cuidar la calidad del agua de la represa de Paso Severino.

3)- Respecto al mantenimiento de la canalización y limpieza del arroyo Tomás González se destinarán los esfuerzos necesarios, ya que cruza toda la ciudad de Florida y afecta la vida de toda nuestra sociedad.

4)- En los planes de obras municipales, priorizaremos la construcción de ramblas en el

entorno del río Santa Lucía, en su pasaje por los Barrio San Cono y Prado Español, lo que marcará nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, el ordenamiento territorial y potenciará la oferta turística. Se harán los realojos necesarios para recuperar terrenos perdidos.

5)- Se proyectará la reforma de las plazas Asamblea y Artigas respecto a cambio de pisos. La construcción de una fuente de aguas en la plaza Asamblea junto con la reconstrucción del predio histórico, resaltará el sitio más representativo de nuestra nacionalidad y su riqueza turística.

6)- Derrumbe y realojo del Parador Municipal en una zona dentro del Prado no inundable el cual será licitado a privados. En el espacio del actual Parador se ampliarán los juegos infantiles, se colocarán más tableros de básquetbol y mesas de Ping Pong, tratando de lograr un cercado para la protección de los niños que allí jueguen.

7)- El cercado del Parque Tomás Berreta en Sarandí Grande se considera imprescindible para cuidar su riqueza forestal, y el mantenimiento de limpieza del espejo de agua se hará con responsabilidad. Espacios deportivos, construcción de churrasqueras e imprescindible limpieza, harán de este espacio público un lugar de referencia turística.

8)- Respecto al interior, los destinos de los recursos económicos los definiremos en diálogo constructivo con los integrantes de las alcaldías y miembros de Juntas locales.

• **Financiamiento de obras**

1)- Plan de obras municipales, fideicomiso y la austeridad en el manejo de dineros públicos, posibilitarán destinar recursos al desarrollo del departamento.

Captación de inversiones

1)- Florida cuenta con fuerte presencia en la producción agrícola, lechera y ganadera, teniendo a través de éstas un fuerte aporte al producto bruto nacional, por lo que el respaldo a las inversiones existentes será prioridad, a través del mantenimiento y el mejoramiento de la caminería.

2)- La existencia de una zona franca debe potenciar la captación de inversiones, por lo que un diálogo continuo y la exploración de caminos que puedan aportar a la ansiada y no concretada captación de inversiones, debe ser parte del esfuerzo.

• **Cultura**

Entendemos que una nueva gestión nunca debe ser refundacional, por lo cual el camino debe ser continuar políticas al respecto que han logrado buenos objetivos.

1)- Fortalecimiento de la Escuela de Artes y Artesanías, con mayores actividades en el interior del departamento. Serán los propios ciudadanos que manifestarán sus inquietu-

des y necesidades.

2)- Funcionará en el Mercado Municipal un centro de promoción y venta de producción de artesanos floridenses.

3)- Se mantendrá el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Juvenil.

4)- Se priorizará el apoyo a la promoción de grupos de artistas locales y su contratación para eventos departamentales.

Carnaval:

1)- La prioridad será potenciar las iniciativas de artistas locales.

2)- Se formará una comisión de carnaval integrada por reconocidos entendidos en la materia, posibilitará invertir bien y mirando al futuro con el objetivo de fortalecer esta gran fiesta popular.

3)- Se crearán los concursos de Carnaval, lo que será un incentivo a la creatividad.

• **Turismo**

1)- La promoción del turismo religioso será una prioridad. La Virgen de los Treinta y Tres y San Cono, son íconos en el turismo nacional.

Como señalamos anteriormente, obras como nuevos tramos en la rambla, predio histórico, plazas y espacios públicos bien presentados, harán de la ciudad de Florida un lugar más disfrutable para los visitantes.

2)- La Ruta de los Jesuitas, fiestas religiosas, raides hípicas y fiestas populares contarán con el apoyo del gobierno, en promoción y presentación de las ciudades y pueblos que reciben turismo.

• **Juventud y Deportes**

Lo principal será fortalecer el destino de los recursos a programas de becas para mejorar las posibilidades de acceso a opciones educativas. Al respecto, en el comienzo de este programa se hace mención a nuevos recursos, como es el ahorro en la cantidad de cargos de confianza existentes en la actualidad y menor remuneración de los mismos.

Objetivo: una vida sana, sí al deporte, no al alcohol, no a la droga.

Para ello nos comprometemos a:

Crear más espacios deportivos en zona de la rambla, en plazas barriales, ejemplo plaza barrio San Fernando.

Crear espacios deportivos en Parque Tomás Berreta en Sarandí Grande.

Construcción de una Piscina en Casupá.

Priorizar el apoyo al Baby Fútbol.

Fortalecer los espacios públicos destinados al deporte en todo el departamento.

Fomentar coordinación de políticas con la liga de Fútbol y ULIFF

Instrumentar acercamientos con Instituciones Deportivas del Departamento buscando unir esfuerzos para fomentar la práctica de la Educación Física.

Establecer zonas de Wifi libre acotadas en zonas preferidas por los jóvenes, que a su vez inviten a la realización de actividades deportivas y vida saludable en relación con los esparcimientos tecnológicos.

• **Salud**

Se dará amplio apoyo a las autoridades competentes. El sistema único de salud marca donde está la responsabilidad, por lo que nuestro compromiso será de coordinación de esfuerzos en respaldo a las autoridades competentes de Salud Pública, abarcando el tema de la prevención, tanto en el ámbito de la salud público como privado.

El apoyo a las policlínicas barriales como política de descentralización, será definido en un diálogo permanente con las comisiones vecinales.

• **Medio ambiente**

1)- Nuestra gestión se compromete a la protección de los montes naturales públicos, considerándolos un patrimonio incuestionable.

2)- Será fundamental el desarrollo de las políticas medioambientales en coordinación con las políticas productivas, con la finalidad de conseguir un desarrollo económico sostenible.

3)- El realojo de la población que vive en zonas inundables es una responsabilidad en la que estaremos comprometidos, en tanto que mejorará la vida de esos ciudadanos y además el estado sanitario de los afluentes que proveen el agua a la población.

4)- Proclamaremos el pleno compromiso con el cumplimiento de las normas y políticas medioambientales nacionales.

5)- Se incluirá el compromiso de control animal en predios municipales.

• **Vivienda**

El apoyo al acceso a la vivienda propia compete al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Agencia Nacional de Vivienda, Sistema Cooperativo.

La Intendencia les prestará todo el apoyo y compromiso, enfatizando al plan MEVIR y a emprendimientos Cooperativos, así como facilitar acceso en caminería y en prestar apoyo técnico para la concreción de objetivos, en diálogo con autoridades nacionales competentes.

Pondremos como compromiso la existencia de canasta de materiales para colaborar con mejoras habitacionales.

Adulto mayor

- 1)- Apoyo a MIDES en todos sus cometidos, y especialmente en ofrecer la existencia de un refugio para situaciones extremas.
- 2)- Fomento de espacios recreativos integradores para la 3era edad, con gimnasia, música, juegos, artesanías, etc.

• ***Sobre Violencia Doméstica y Drogas***

- 1)- Coordinación de las políticas municipales con las políticas nacionales sobre violencia doméstica, brindando apoyo y asesoramiento técnico-profesional a la mujer en situación de violencia doméstica.
- 2)- Refugio transitorio para mujeres víctimas de violencia.
- 3)- En tanto el flagelo de la Droga es un problema de enorme incidencia en la vida de muchas familias, se impulsará la creación de un espacio de contención y fortalecimiento del sistema de Convenios con Fundaciones especializadas en esta materia tales como Manantiales, Aconcagua, etc., tomando como ejemplo las políticas desarrolladas en al respecto por la Intendencia de Maldonado.

• ***Discapacidad***

- 1)- Compromiso con el cumplimiento pleno de la ley en contratación de personas con capacidades diferentes.
- 2)- Profundizar la accesibilidad en todo el departamento, mediante una mayor inversión en construcción de rampas y en todo lo que tiene que ver con la accesibilidad.
- 3)- Boleto gratuito en Ómnibus de transporte departamental para las personas que acrediten ingresos núcleo familiar no mayores a 3 salarios mínimos nacionales. Con esto se buscará el mayor acceso a la capacitación.

• ***Capacitación de funcionarios municipales***

Compromiso con la capacitación de funcionarios municipales para optimizar el funcionamiento de la Intendencia en beneficio de la comunidad.

Compromiso con el cumplimiento de la ley en cuanto a la inclusión de personal LGTB en el ámbito laboral y social.